

aventa de un sector urbano que abarca El Valle, Cuenca. Por el lado sur, en 31m; al lado noreste, camino público costado, con 15 metros 50 cm. al otro lado, camino costado, con 15 metros 50 cm. al otro lado, camino con Miguel Campoverde, camino público en 6 m. Manuela Sari, Miguel Isaac.

de 1996
ECIMO
tales T.

IBIRSE

aventa de un terreno en la parroquia de San Juan, Cuenca. Vejeña Pasaca, parcela Herlinda, parcela dentro del loteo. Por el lado sur con la parcela de Natividad. Un camino de 10 metros; por el lado norte de 10 metros; y en terrenos de 50 metros y cinco.

de 1997
UNTO

ERARIA A."

BILIARIA
e escrito-
Cuenca
a el día 6
a Super
Vo. 97-3-
Registro
de Mayo

ón de la

INES DE
a UN MIL

en gene-
rables, la
nómica,
nistro de
stiones y
or unida-
y contra-
u objeto
presas o

GAL: La
Gerente
ante y el

**ANDRADE CORDERO"
GIRON AZUAY**

CONVOCATORIA A CONCURSO

Previo la autorización de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, el Colegio Técnico Agropecuario "Alejandro Andrade Cordero" de Girón, convoca a concurso para llenar la vacante de:

**- PROFESOR DE ACTIVIDADES
PRACTICAS EN MECANICA INDUSTRIAL**

BASES: Título en la especialidad.

Las bases del concurso, así como el cronograma, retirar de la Secretaría del Plantel, previo el depósito de 40.000,00 no reembolsables para gastos de publicación. Entrega de documentos hasta el 23 de mayo.

Girón, Mayo de 1997

Lic. Wilson Quezada C.

RECTOR

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.
Iluminando el futuro.

**DEL CANTON
NABON" 14**

Los interesados, deben cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITOS MINIMOS:

- Tecnólogo Electromecánico
- Tres años de experiencia en funciones afines.

ALTERNATIVA:

- Bachiller Técnico en Electricidad o Electromecánica
- Cuatro años de experiencia.

Los aspirantes deben presentar la documentación indicada, así como su documentación personal, en originales o copias autenticadas ante un Notario y entregada hasta las 16h00 del día lunes 19 de mayo de 1997, en el Departamento de Personal de la Empresa, ubicado en la cuarta planta alta del edificio Institucional, ubicado con frente a la Avenida Max Uhle de esta ciudad de Cuenca.

LA EMPRESA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA
"COMPAÑIA MINERA
PIRINCAY CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la "COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Paute el 14 de Abril de 1997; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97-3-2-1-130 de 14 de Mayo de 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES:	E. CIVIL:	NACIONALIDAD:	DOMICILIO:
Luis J. Alvarado Torres	casado	ecuatoriana	Paute
Carlos R. Ordóñez Cárdenas	casado	ecuatoriana	Paute
Luis G. Palacios Jara	casado	ecuatoriana	Paute
Miguel H. Sarmiento Torres	casado	ecuatoriana	Paute
Luis E. Torres Anguleaca	casado	ecuatoriana	Paute
Sergio W. Torres Ortiz	casado	ecuatoriana	Paute
José D. Villavicencio B.	casado	ecuatoriana	Paute
Luis S. Villavicencio León	casado	ecuatoriana	Paute
Pablo P. Benavidez Togra	soltero	ecuatoriana	Paute

2.- OBJETO: "La explotación y comercialización de materiales no metálicos, previa la concesión minera que se adquiriera a cualquier título".

3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es el cantón Paute, provincia del Azuay.

4.- PLAZO DE DURACION: VEINTE AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

5.- CAPITAL: S/. 3'015.000 dividido en 3.015 participaciones de UN MIL sucres cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente

Cuenca, Mayo 14 de 1997

Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA "ALIANZCORP
CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la Compañía "ALIANZCORP CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Cuenca el 23 de Octubre de 1996 e ingresada en este despacho el 12 de Noviembre del mismo año. Una vez cumplidos los requerimientos legales, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97-3-2-1-093 de 7 de Abril de 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES:	E. CIVIL:	NACIONALIDAD:	DOMICILIO:
Juan P. Jaramillo T.	casado	ecuatoriana	Cuenca
M. de Lourdes Jaramillo T.	casada	ecuatoriana	Cuenca
Marcelo Jaramillo C.	casado	ecuatoriana	Cuenca

2. OBJETO: "Participar en el capital de la Holding CONSENSHOLD CIA. LTDA. para reglamentar los esquemas de representación de sus socios en la Holding referida y sus compañías. La compañía se forma únicamente para efectuar las inversiones relacionadas a las de su vinculación con la Holding CONSENSHOLD CIA. LTDA., hallándose impedida de realizar otras actividades que la señalada".

3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

4.- PLAZO DE DURACION: 50 AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

5.- CAPITAL: S/. 1.341'797.000 dividido en 1'341.797 participaciones de UN MIL sucres cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Vicepresidente. Ejerce la representación legal el Presidente.

Cuenca, Abril 7 de 1997

Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA